



005/07

*Universidad Nacional de Lanús*

Lanús, 9 de febrero de 2007

VISTO, el Expediente N° 2601/06, correspondiente a la 10ª Reunión del Consejo Superior del año 2006, y;

CONSIDERANDO

Que por lo actuado en el Expediente indicado en el Visto se tramita la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Especialización en Investigación Educativa formulada por el Departamento de Planificación y Políticas Públicas;

Que esta modificación responde a una observación efectuada en la evaluación realizada por los expertos que la CONEAU convocó para el proceso de acreditación de la Especialización y consiste en: i) el cambio de denominación de la mencionada Especialización por la de “Especialización en Educación con Orientación en Investigación Educativa”; ii) la eliminación del curso “Política y Organización de la Educación Superior” y la incorporación del curso “Investigación Didáctica y Desarrollo Curricular” con una carga horaria de 30 horas; iii) el aumento de la carga horaria de la asignatura “Metodología de la Investigación Educativa” a 60 horas; iv) la modificación de las condiciones de ingreso en lo referente a la admisión y selección de los postulantes y la creación de una Comisión de Admisión; v) y el incremento de la exigencia para la entrega del Trabajo Final;

Que con excepción de los cambios mencionados, el Plan de Estudios de la Especialización en Investigación Educativa queda tal cual fue aprobado por la Resolución del Consejo Superior N° 0154/05 y modificado por la Resolución del Consejo Superior N° 61/06;

Que la Secretaría Académica, a través de la Dirección de Pedagogía Universitaria, ha considerado la propuesta aludida y la ha encontrado adecuada;

Que es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 32, inc. r) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**Firma Dr Juan Carlos Geneyro**

**Daniel Toribio**

**Alicia Peire**



005/07

*Universidad Nacional de Lanús*

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar la denominación de la “Especialización en Investigación Educativa” por la de “Especialización en Educación con Orientación en Investigación Educativa”; eliminar el curso “Política y Organización de la Educación Superior” e incorporar el curso “Investigación Didáctica y Desarrollo Curricular” con una carga horaria de 30 horas; aumentar la carga horaria de la asignatura “Metodología de la Investigación Educativa” a 60 horas, según se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente resolución; y modificar las condiciones de ingreso y los requisitos para la presentación del Trabajo Final, según se detalla en el Anexo II que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del art. 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobado por el Decreto Nº 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese.

**Firma Dr Juan Carlos Geneyro      Daniel Toribio      Alicia Peire**

*Universidad Nacional de Lanús***ANEXO I****PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN CON  
ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

| <b>Tronco Común</b>                                                                                                                                                                                                                                  |                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>Cursos / Asignaturas</b>                                                                                                                                                                                                                          | <b>Carga Horaria</b> |
| <b>1° Trimestre</b>                                                                                                                                                                                                                                  |                      |
| Curso: Sociología de la Educación                                                                                                                                                                                                                    | 30 hs.               |
| Curso: Teorías del Aprendizaje                                                                                                                                                                                                                       | 30 hs.               |
| Curso: Epistemología de las Ciencias Sociales                                                                                                                                                                                                        | 30 hs.               |
| <b>2° Trimestre</b>                                                                                                                                                                                                                                  |                      |
| Curso: Metodología de la Investigación Educativa                                                                                                                                                                                                     | 60 hs.               |
| Curso: Problemas de la Educación Argentina                                                                                                                                                                                                           | 30 hs.               |
| Curso: Diseño, desarrollo y evaluación curricular                                                                                                                                                                                                    | 30 hs.               |
| <b>3° Trimestre</b>                                                                                                                                                                                                                                  |                      |
| Curso teórico-práctico: Diseños metodológicos y Técnicas de la Investigación Educativa                                                                                                                                                               | 60 hs.               |
| Curso: Investigación Didáctica y Desarrollo Curricular                                                                                                                                                                                               | 30 hs.               |
| <b>Seminario Orientado de Proyecto de Trabajo Final</b>                                                                                                                                                                                              |                      |
| <b>4° Trimestre</b>                                                                                                                                                                                                                                  |                      |
| Seminario Optativo<br>A. Cuestiones de la Educación Superior.<br>B. Gestión Curricular y Prácticas Educativas.<br>C. Administración y Gestión de la Educación.<br><br>Cada uno de los seminarios supone la realización de tres tipos de actividades: |                      |
| 1. Jornadas de exposición y debate, conferencias, sobre cada orientación del seminario.                                                                                                                                                              | 30 hs.               |
| 2. Taller de elaboración del Proyecto Final.                                                                                                                                                                                                         | 60 hs.               |
| 3. Tutorías individuales y lecturas orientadas.                                                                                                                                                                                                      | 50 hs.               |
| <b>Total Carga Horaria</b>                                                                                                                                                                                                                           | <b>410 hs.</b>       |

**Otros requisitos para la obtención del título:**

Elaborar y aprobar un Trabajo Final que consistirá en la entrega de un trabajo completo de Investigación Educativa.



## *Universidad Nacional de Lanús*

### **ANEXO II**

#### **Requisitos de Ingreso**

Para aspirar a ingresar a la Especialización en Educación con orientación en Investigación Educativa, se deberá:

- 1) Tener título de grado universitario, acreditar una experiencia docente de 5 (años) y capacitación docente o antecedentes académicos equivalentes o;
- 2) Tener título de formación docente de carreras de 4 (cuatro) años de duración o;
- 3) Estar comprendido en las excepciones provistas en el Art. 39 bis de la Ley de Educación Superior y atenerse a la normativa vigente en la UNLa para dichas excepciones.

En todos los casos una Comisión de Admisión integrado por un miembro de la Secretaría Académica, el Director del Departamento, el Director de la carrera y un docente de la Especialización, evaluará las competencias de los postulantes y podrá requerir la realización de hasta 4 (cuatro) cursos propedéuticos con asignaturas de la Licenciatura en Educación o del Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa.

#### **Modalidad de Trabajo**

El trabajo final consiste en la entrega de un trabajo completo de Investigación Educativa. El alumno deberá elaborar el proyecto de investigación y llevarlo a la práctica.

La evaluación del Trabajo Final incluye la defensa frente a un tribunal integrado por tres profesores seleccionados con acuerdo del Comité Académico entre los integrantes del cuerpo docente de la UNLa y de otras universidades de probada calidad académica.